

Aguascalientes, Ags; jueves 21 septiembre de 2023

No. 456

NOMBRA CONGRESO DE AGUASCALIENTES A NUEVOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

- *Asimismo, se nombraron nuevos Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.*
- *Además, se aprobaron dictámenes sobre la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes y San Francisco de los Romo.*
- *Se avaló el Punto de Acuerdo, a través del cual se considera la colocación de tres murales alusivos a la trayectoria del Congreso del Estado, en el edificio del Poder Legislativo.*

Se efectuó la primera sesión ordinaria correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, encabezada por el diputado presidente de la Mesa Directiva Jaime González de León; y que en esta ocasión fueron electos cuatro Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y cinco más para el Tribunal de Justicia Administrativa; además de la renovación de integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, entre otros asuntos, que enseguida se detallan.

Previo al inicio de la sesión, integrantes del Poder Legislativo guardaron un minuto de silencio por la muerte del alcalde de Rincón de Romos, Francisco Javier Rivera Luévano, y enviaron sus condolencias a su familia, amigos y colaboradores, por sensible pérdida.

De igual manera, se informó que la diputada Jedsabel Sánchez Montes envió un oficio a través del cual solicitó participar de manera virtual, debido a que por motivos de salud le fue imposible estar presente en la sesión; petición que fue aceptada por el pleno legislativo.

Como primer punto, las y los congresistas aprobaron por mayoría (21 votos a favor y cuatro en contra) el dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, y a la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, para el Ejercicio

Fiscal del Año 2023, presentada por Leonardo Montañez, Presidente Municipal de Aguascalientes.

El objeto de la propuesta consiste en determinar los sujetos, objetos, bases, tasas y épocas de pago, de los derechos por los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Sanitario y tratamiento de aguas residuales, como consecuencia de la creación del organismo público descentralizado denominado Modelo Integral del Agua de Aguascalientes (MIAA).

Acto seguido, fue avalado por mayoría (24 votos a favor) el dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; para el Ejercicio Fiscal del año 2023, presentada por el Ayuntamiento de San Francisco de los Romo.

El propósito de la iniciativa consiste en realizar las reformas y adiciones conforme a las nuevas disposiciones observables en materia de planeación y desarrollo urbano para ejercer nuevas facultades municipales.

Posteriormente se leyó el dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se informó de las ternas remitidas por la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, para el nombramiento de las personas titulares de las Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, quienes estarán en el cargo por un periodo de tres años.

Una vez concluida la votación, vía cédula, las electas Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, por un periodo de 3 años, son las siguientes:

- Juana Patricia Escalante Jiménez
- Janett Romo Zaragoza
- Martha Elba Dávila Pérez
- Ana Luisa Rea Lugo

Acto seguido se les tomó la protesta de ley.

De igual forma se leyó el dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se informó de las Ternas remitidas por la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, para el Nombramiento de las personas titulares de las Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes.

Una vez realizada la votación, vía cédula, las y los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa quedó de la siguiente manera:

Por un periodo de tres años

- Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba
- Norma Angélica Morquecho Damasco

Por un periodo de cuatro años

- David Ángeles Castañeda
- María Guadalupe Gallegos León

Por un periodo de siete años

- Jaime Gerardo Beltrán Martínez

Acto seguido, rindieron la protesta de ley correspondiente.

Como siguiente asunto, se emitió el informe de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por parte de la diputada presidenta Yolytzín Rodríguez, correspondiente a la Convocatoria Pública para la Renovación de los Integrantes de la Comisión de Selección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, a desempeñarse por tres años a partir del día de su designación.

En este sentido se dio a conocer que fueron cinco personas quienes cumplieron con todos los requisitos de la convocatoria y con 20 votos a favor se procedió con la toma de Protesta de Ley, de las y los ciudadanos Luis Fernando Nájera Méndez, Juan Manuel Martínez Sánchez, Eloi César Ramos Hernández, Rosa Avelina Vázquez Carreón y Juan Daniel Plaza Reyes.

Para concluir con los asuntos a dictaminar, se aprobó por mayoría (21 votos a favor) el Punto de Acuerdo, propuesto por el diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del PRD; en el sentido de instalar en los muros de la escalinata que conduce a los niveles superiores del Palacio Legislativo, tres murales alusivos a la trayectoria del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Las características técnicas y artísticas, así como la ubicación exacta de los murales a los que se hace referencia serán definidos por el proyecto ejecutivo que para tal efecto deberá ser realizado bajo la coordinación de un comité previamente designado y con la supervisión del Comité de Administración del Congreso de Aguascalientes.

Tras el desahogo del punto anterior, el presidente de la mesa directiva, diputado Jaime González de León, clausuró los trabajos de la presente asamblea, al tiempo que convocó al Pleno para la siguiente sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo jueves 28 de septiembre, a las 10:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---